



201821830409

Resolución Directoral

N° 2183-2018 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Piura, 12 de octubre de 2018

VISTO:

CUT	86700-2018	Fecha	21 de mayo de 2018
Junta Administradora de Servicio y Saneamiento-JASS-El Chorro, La Oyada y El Quinual, Sexemayo Lote I Chinchimarca-Calispuquio- Caserío Chinchimarca			
Representado por:			Documento
Ing. Nicolás Morales Caja			DNI 26600518
Informe Formalización			Fecha
001-2018 - ANA-AAA JZ-V.ALA.J-SUB.SEDE.JEQUETEPEQUE/SSJ/GYV.			12 de junio de 2018



CONSIDERANDO:



La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 001-2018 ANA-AAA JZ-V.ALA.J-SUB.SEDE.JEQUETEPEQUE/SSJ/GYV., de la Administración Local de Agua de Jequetepeque.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 30 453.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicio y Saneamiento - JASS - El Chorro, La Oyada y El Quinual, Sexemayo Lote I Chinchimarca - Calispuquio - Caserío Chinchimarca", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular	Junta Administradora de Servicio y Saneamiento-JASS-El Chorro, La Oyada y El Quinual, Sexemayo Lote I Chinchimarca-Calispuquio- Caserío Chinchimarca		
Clase de Uso	Poblacional	Clase Derecho	Licencia
Tipo de Uso	Poblacional		
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Caserío Chinchimarca			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cajamarca
		Prov.	Cajamarca
		Dist.	Cajamarca
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla
		ALA	Jequetepeque
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona , E:774003.00, N:9204746.00	





Resolución Directoral

N° 2183-2018 - ANA-AAA JZ-V

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL



Origen de fuente natural: Superficial		Manantial El Chorro La Portada			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:767047.00 N:9205424.00			
Volumen otorgado anual (m³)		19555.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1 661.0	1 500.0	1 661.0	1 607.0	1 661.0	1 607.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1 661.0	1 661.0	1 607.0	1 661.0	1 607.0	1 661.0



Origen de fuente natural: Superficial		Manantial El Quinual			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:767046.00 N:9205377.00			
Volumen otorgado anual (m³)		3071.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
261.0	236.0	261.0	252.0	261.0	252.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
261.0	261.0	252.0	261.0	252.0	261.0

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial La Oyada			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:767041.00 N:9205398.00			
Volumen otorgado anual (m³)		7827.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
665.0	600.0	665.0	643.0	665.0	643.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
665.0	665.0	643.0	665.0	643.0	665.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.



Artículo 3°



Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicio y Saneamiento - JASS - El Chorro, La Oyada y El Quinual, Sexemayo Lote I Chinchimarca - Calispuquio - Caserío Chinchimarca, Dirección de Salud de Cajamarca y municipalidad distrital de Cajamarca.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA Y
JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

Ing. Luis José Paz Veliz
DIRECTOR (E)